

DEPORTES

# Insólito: Boxeador chileno fue suspendido por seis meses por su exceso de derrotas

El Ciudadano · 6 de noviembre de 2016





El boxeador chileno Claudio «*La Furia*» Aguilar fue suspendido por seis meses tras sumar su derrota número 19 y alcanzar el 79% del total de sus peleas disputadas, con un saldo negativo.

El púgil de 35 años aceptó la sanción sin generar polémicas ya que el reglamento avala su situación. Hasta el momento la suspensión es temporal pero podría ser definitiva.

La Comisión de Boxeo de Osorno, liderada por Luis Valenzuela, explicó que «Aguilar debe ser suspendido por el artículo 17 del reglamento».

Dicho apartado señala que «se cancela temporal o definitivamente la licencia a un boxeador profesional, cuando haya perdido el 75% o más de sus combates, siendo agravantes para la evaluación las derrotas por nocaut o nocaut técnico».

El último combate que perdió fue contra Ramón Contreras, por nocaut técnico, el pasado 29 de octubre. Con esa pelea, se registraron 19 derrotas, tres empates y tan sólo 2 victorias.

El rendimiento se tradujo a un 79% de derrotas. «Uno nunca espera una determinación así, pero si está en el reglamento tendré que acatarla», se lamentó el boxeador.

De todas formas, intentó defenderse asegurando que: «Del total de combates disputados sólo he perdido en tres por nocaut, las otras han sido por puntos. Incluso algunas me las han robado».

---

**Fuente:** [El Ciudadano](#)